

Práctica: “ABRAMOS MÉXICO”



¿Cuándo surge?
2022-Actualidad



¿Dónde surge?
México



Alcance:
Nacional

¿Qué es?

Abramos México es una iniciativa de construcción y difusión de conocimiento que tiene como objetivo principal la construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos aplicable en los tres niveles y órdenes de gobierno en México. Esta estrategia busca fomentar la creación de conocimiento público útil mediante información proporcionada por distintos sectores de la sociedad.

¿Para qué?

Para facilitar el acceso a datos abiertos y sistematizados que permitan a la ciudadanía, académicos y a entidades del sector público y privado involucrarse activamente en la supervisión, análisis y evaluación de las políticas y acciones del gobierno. La iniciativa busca reducir las brechas de información al proveer datos en formatos accesibles y abiertos, lo que mejora la capacidad de análisis y comprensión sobre las políticas y procedimientos gubernamentales. Al hacer pública esta información y mantenerla actualizada y fácilmente accesible, se fomenta una mayor participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, fortaleciendo así los procesos de rendición de cuentas.

¿Quiénes participan?

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT)
- Organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones educativas y de investigación
- Sector empresarial
- Organismos garantes de transparencia de las entidades federativas
- Sociedad civil

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

Desde la perspectiva de la comunidad de práctica de datos abiertos, en 2021, las organizaciones Codeando México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y El Colegio de México (COLMEX) llevaron a cabo un análisis sobre el progreso, los desafíos y las tareas pendientes en la agenda de datos abiertos en el país. Las conclusiones, reflexiones y coincidencias surgidas de este diálogo dieron lugar al documento titulado “Hacia una política nacional de datos abiertos en México”, en el que se destaca el potencial de los datos abiertos para abordar problemas en diversas áreas temáticas y generar innovación social, y se enfatiza que una política de datos abiertos debe ir acompañada de instrumentos, plataformas y conocimientos para aprovechar eficazmente los datos publicados.

Los datos abiertos son un activo fundamental para construir conocimiento que pueda avanzar en la garantía del derecho de acceso a la información y, por ende, mejorar la calidad de vida de las personas. Por lo que, en 2022, surgió la estrategia “Abramos México” como una iniciativa de alcance nacional que se alinea con las demandas ciudadanas de canales de participación que permitan la creación de espacios de publicación y utilización de datos abiertos en los que participe la sociedad.

En ese tenor, la práctica se diseñó para mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública en formatos abiertos y accesibles, facilitando así su acceso. Al ofrecer datos en formatos accesibles, se busca involucrar a diferentes sectores de la sociedad en la supervisión y evaluación de las acciones y políticas públicas, aumentando la participación ciudadana en los procesos democráticos.

Asimismo, “Abramos México” también responde a una necesidad de establecer una política nacional de implementación que no requiera que las instituciones gubernamentales atraviesen extensos procesos de aprendizaje para publicar datos abiertos, buscando estandarizar y simplificar estos procesos a nivel nacional.

¿Qué se hizo?

La Política Nacional, construida en el marco de la estrategia “Abramos México”, ha implicado el despliegue de actividades de identificación, generación, publicación y difusión de información, en las que se ha promovido la incorporación e incidencia de las personas de los sectores público, privado, académico y la sociedad civil en el proceso de construcción de la Política Nacional. A continuación, se exponen estas actividades:

1. **Identificación:** Para conocer más sobre el estado actual, así como la experiencia y relevancia de los datos abiertos en México, se identificaron y revisaron algunos documentos en los que se aborda esta problemática. A partir de ello, se integró un apartado de diagnóstico dentro del borrador de la Política.
2. **Generación:** Durante este proceso de diseño, el Grupo Técnico de la estrategia “Abramos México” generó cuatro borradores del documento de Política. El documento fue nutrido con la participación de distintos actores a través de mesas especializadas, foros regionales,

reuniones de trabajo y por correo electrónico. Asimismo, se instrumentó una consulta pública para recabar los comentarios y opiniones ciudadanas al borrador de la Política.

3. **Publicación:** Una vez concluidos los espacios participativos y la consulta pública, los comentarios recabados se registraron y procesaron. La metodología y los resultados fueron publicados en el micrositio de la estrategia “Abramos México”, a fin de que quienes participaron y cualquier persona interesada pueda revisar la atención que se les dio. Los documentos utilizados y puestos a disposición son los siguientes:
 - a) Metodología para revisar comentarios y proponer modificaciones al borrador.
 - b) Tabla con el registro de comentarios recibidos.
 - c) Borrador con atención a los comentarios recibidos.

Una vez integrados y revisados estos cambios en el documento de la Política Nacional, el Grupo Técnico aprobó el cuarto borrador, dando su visto bueno para que fuese remitido al SNT para su aprobación. Posteriormente, el documento comenzó su curso de análisis en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

Así, el 23 de agosto de 2023, durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del (SNT), se analizó, discutió y aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de la Política Nacional de Datos Abiertos, presentado en nombre de las y los integrantes de la estrategia Abramos México.

El 04 de septiembre de 2023, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; y de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó nuevamente por unanimidad de votos el proyecto final de la Política Nacional de Datos Abiertos y, en el marco del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, el documento nació formalmente el 9 de octubre de 2023, por acuerdo unánime de dicho órgano colegiado.

En dicha etapa, el documento acumuló 16 comentarios adicionales, dando un total de 804 comentarios que dieron origen a la Política Nacional de Datos Abiertos.

4. **Difusión:** Durante todo el proceso de construcción de la Política, se dio difusión permanente en distintos medios, como el micrositio de la estrategia, el sitio oficial del INAI, así como en redes sociales. Asimismo, se emitieron invitaciones directas a los 32 organismos del SNT y a personas especialistas en datos abiertos del ámbito nacional e internacional, a fin de invitarnos a participar y sumarse en la difusión de estos esfuerzos.

¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

La práctica impulsa la transparencia dentro de una estrategia de apertura gubernamental al facilitar el acceso y la utilización de datos abiertos en formatos accesibles y aplicables a todos los niveles de gobierno. Al hacer la información disponible y fácil de entender, permite a ciudadanía, academia y

otros actores sociales participar de manera activa en el monitoreo, evaluación y supervisión de las políticas públicas y la gestión gubernamental. Esto contribuye a una mayor rendición de cuentas y refuerza la confianza en las instituciones.

Además, esta iniciativa promueve esquemas inclusivos de participación ciudadana, permitiendo que diferentes sectores de la sociedad no solo accedan a la información, sino que también contribuyan al proceso de toma de decisiones gubernamentales. Esto mejora la eficiencia y efectividad en la administración de recursos públicos y promueve una cultura de transparencia.

¿Cuáles fueron los beneficios?

- En la medida en que se abren espacios de participación en distintos sectores, éstos se encuentran cada vez más informados sobre la agenda de datos abiertos y se fomenta su participación en los procesos de construcción de políticas públicas.
- Involucrar a instituciones, organizaciones, academia y organismos garantes en el Grupo Técnico es una acción estratégica que, de forma inédita, detona la articulación de tres Sistema Nacionales: Transparencia, Archivos y Anticorrupción. Lo anterior, en torno a una Política de carácter nacional que, al ser conocida por dichos actores estratégicos, conlleva la toma de decisiones informada acerca de las estrategias y políticas que desarrollan en lo individual.
- El desarrollo de estrategias dirigidas a la construcción de políticas públicas en el marco de esquemas de apertura sólidos propicia que en éste y otros procesos exista un amplio escrutinio.
- La práctica ha habilitado y facilitado la participación de ciudadanos, académicos y otros actores de la sociedad en el proceso de monitoreo y evaluación de las políticas públicas.
- La disponibilidad de datos abiertos y de calidad permite que tanto los funcionarios como los ciudadanos tomen decisiones más informadas y basadas en evidencias.
- Al promover la apertura y la transparencia, la práctica ayuda a restaurar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

¿Cómo funciona?

1. Identificación: Para conocer más sobre el estado actual, así como la experiencia y relevancia de los datos abiertos en México, se identificaron y revisaron algunos documentos en los que se aborda esta problemática. A partir de ello, se integró un apartado de diagnóstico dentro del borrador de la Política.
2. Generación: Durante este proceso de diseño, el Grupo Técnico de la estrategia “Abramos México” generó cuatro borradores del documento de Política. El documento fue nutrido con la participación de distintos actores a través de mesas especializadas, foros regionales, reuniones de trabajo y por correo electrónico. Asimismo, se instrumentó una consulta pública para recabar los comentarios y opiniones ciudadanas al borrador de la Política.

3. **Publicación:** Una vez concluidos los espacios participativos y la consulta pública, los comentarios recabados se registraron y procesaron. La metodología y los resultados fueron publicados en el micrositio de la estrategia “Abramos México”, a fin de que quienes participaron y cualquier persona interesada pueda revisar la atención que se les dio.
4. **Difusión:** Durante todo el proceso de construcción de la Política, se dio difusión permanente en distintos medios, como el micrositio de la estrategia, el sitio oficial del INAI, así como en redes sociales.

Datos de contacto

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, 04530 Ciudad de México, CDMX

Teléfono: [55 5004 2400](tel:5550042400)